



# Buenaño Caicedo

## Compañía de Negocios S.A.

PRODUCE: FIDEOS LA DELICIA, FIDEOS DEL REY, HARINA Y AFRECHO ESTRELLA DE ORO  
R.U.C.: 1891715621001

### ACTA # 33

#### ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

#### BUENAÑO CAICEDO COMPAÑÍA DE NEGOCIOS S. A.

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, a los diez días del mes de Abril del dos mil diecisiete, atendiendo a la convocatoria publicada en el diario el MECURIO, edición del viernes 31 de Marzo del 2017, en la página de deportes 3C, siendo las nueve horas treinta, en la sede de la compañía ubicada en la calle Obispo Miguel León # 301 y Arzobispo Serrano, ciudadela Católica de la ciudad de Cuenca, se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía **BUENAÑO CAICEDO COMPAÑÍA DE NEGOCIOS S. A.:** Arquitecto JOSÉ RICARDO BUENAÑO CAICEDO, propietario de TRECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRECIETOS SESENTA Y NUEVE acciones, la SRA. MARIA EUGENIA COBO AVENDAÑO propietaria de NOVENTA Y UN MIL DOCIENTOS NOVENTA acciones, representada por la señora MARIA JOSE BUENAÑO COBO, cuya carta poder se adjunta a los expedientes de la junta, la Sra. MARIA EUGENA BUENANO con VEINTE MIL TRECIENTAS CUARENTA Y CINCO acciones, la señora MARIA JOSE BUENAÑO, propietaria de VEINTE MIL TRECIENTAS CUARENTA Y CINCO acciones, la señora MARIA ISABEL BUENAÑO COBO propietaria de VEINTE MIL TRECIENTAS CUARENTA Y CINCO acciones, representada por la Señora MARIA JOSE BUENAÑO COBO, cuya carta poder se adjunta a los expedientes. Siendo las 10:00 horas se integra a la junta el Abogado SANTIAGO VEGA MÁLO, en representación de INSUTRIAS CATEDRAL S.A propietaria de CIENTO DOCE MIL TRECIENTOS SEIS acciones, cuya carta poder se adjunta a los expedientes, Estando el 100% del capital pagado de la Compañía BUENANO CAICEDO COMPAÑÍA DE NEGOCIOS S.A, se da inicio a la junta general ordinaria. Dirige la Junta la señora Presidenta de la compañía María Eugenia Buenaño Cobo, y actúa como Secretario el Gerente, Arq. José Ricardo Buenaño Caicedo. La señora Presidenta declara legalmente instalada la Junta y dispone que por Secretaría se establezcan los puntos de orden.

### CONVOCATORIA

#### A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BUENAÑO CAICEDO COMPAÑÍA DE NEGOCIOS S.A

De conformidad con lo que dispone el artículo 236 de la ley de compañías, en concordancia con el artículo décimo y décimo tercero del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de la compañía BUENAÑO CAICEDO COMPAÑÍA DE NEGOCIOS S.A. para la Junta General Ordinaria que se efectuará el día Lunes diez de Abril 2017 a las (9:00) horas, en la sede social de la Compañía, ubicada en la ciudadela Católica calle Obispo Miguel León 301, del cantón Cuenca Provincia del Azuay.

La junta tratara y resolverá los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución del informe de Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año 2016
2. Conocimiento y resolución del informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2016
3. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2016
4. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2016
5. Conocimiento y resolución de los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2016



CUENCA, 10 de Abril del 2017

**Arq. José Buenaño Caicedo**  
**GERENTE GENERAL**

La señora Presidenta dispone que se trate el primer punto de la convocatoria:

**1. Conocimiento y resolución del Informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año 2016**

Interviene la señora María Eugenia Buenaño Cobo, Presidenta de la compañía, y da lectura a su informe de la gestión realizada durante el ejercicio económico 2016 exponiendo las principales actividades y acciones más relevantes de su gestión; una vez concluido la señora Presidenta pone a consideración de los presentes su informe.

**RESOLUCIÓN.**- La junta da por conocido y resuelve por unanimidad aprobar el informe el mismo que es incluido en los expedientes de esta junta.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

**2. Conocimiento y resolución del informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

Interviene el Arquitecto José Buenaño Caicedo, Gerente General de la compañía, y da lectura a su informe de la gestión realizada durante el ejercicio económico 2016 exponiendo las principales actividades y acciones más relevantes de su gestión; una vez concluido el señor Gerente pone a consideración de los presentes su informe.

**RESOLUCIÓN.**- La junta general da por conocido y resuelve por unanimidad aprobar el informe el mismo que es incluido en los expedientes de esta junta.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

**3. Conocimiento y resolución del informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

Interviene el Arquitecto José Buenaño Caicedo, Gerente General de la compañía, como secretario de la junta y da a conocer que la Ingeniera Paola León Ordoñez comisario revisor de la empresa ha manifestado verbalmente sus excusas por no poder asistir personalmente a la Junta General por razones personales, la señora Presidenta solicita a secretaria de lectura al informe enviado por el Comisario Revisor de la gestión realizada durante el ejercicio económico 2016; en el informe se expone las principales actividades y la situación financiera y societaria de la compañía.

**RESOLUCIÓN.**- La junta general da por conocido y resuelve por unanimidad aprobar el informe del Comisario Revisor.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

**4. Conocimiento y resolución del Informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.**

El Arq. José Buenaño da lectura del informe de Auditor Externo del ejercicio económico del año 2016 y absuelve inquietudes de los presentes.

RESOLUCIÓN.- La junta general da por conocido y resuelve por unanimidad aprobar el informe el mismo que es incluido en los expedientes de esta junta.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

**5. Conocimiento y resolución sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**

Se da lectura al balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos, el Gerente absuelve las inquietudes de los presentes

RESOLUCIÓN.- La junta general da por conocido y resuelve por unanimidad aprobar los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

**6. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2016**

Una vez conocidos los balances y estados de resultados, podemos ver que la empresa presenta utilidades como resultado del ejercicio económico del año 2016

El Abogado Santiago Vega, representante de INDUSTRIAS CATEDRAL S.A da a conocer la voluntad de su representada de que se repartan las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2016, el Arq. José Buenaño propone la capitalización del 100% de las utilidades, al no llegar a un acuerdo se resuelve de la siguiente manera.

RESOLUCIÓN.- La junta general resuelve entregar a Industrias Catedral S.A, el 50% de las utilidades que le corresponde acogiéndose al Artículo 297 de la Ley de compañías, y el restante 50% se resuelve la capitalización, al igual que el 100% de las utilidades de los demás accionistas. Para lo cual se hará el registro contable correspondiente y emisión de nuevas acciones, ya que dicho aumento se encuentra dentro del capital autorizado de la Compañía.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

**7. Designación del Comisario Revisor para el año 2017.**

La Ing. María Eugenia Buenaño propone se designe nuevamente a la Ing. Paola León Ordoñez como comisario revisor principal y a la Ing. Gabriela Duque como comisario revisor suplente.

RESOLUCION.- Bajo los argumentos anteriormente expuestos, la Junta General resolvió por unanimidad la propuesta del Arq. José Ricardo Buenaño.

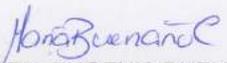
Una vez tratado este punto la señora presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

**8. Designación de Auditor Externo para el año 2017.**

El arquitecto José Buenaño Caicedo Gerente General de la compañía propone que sea el Ing. David Gonzales nombrado como Auditor externo para el año 2017

RESOLUCION. - Bajo los argumentos anteriormente expuestos, la Junta General resolvió por unanimidad autorizar que se designe al Ing. David Gonzales como Auditor Externo.

Siendo las 12:00 horas, se dé por concluida la Junta General Ordinaria de accionistas de la empresa BUENAÑO CAICEDO COMPAÑIA DE NEGOCIOS S. A

  
MARIA EUGENIA BUENAÑO  
PRESIDENTE  
ACCIONISTA

  
JOSÉ RICARDO BUENAÑO  
SECRETARIO - GERENTE  
ACCIONISTA